



## Invitación a prestar servicios en la Academia de la Magistratura

La Academia de la Magistratura, requiere contar con el servicio de Asistencia profesional a la Secretaría Técnica del Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador, que cumpla con el perfil descrito a continuación:

<b>FORMACION</b>	Título Profesional de Abogado. Especialización o Diplomados procedimiento administrativo sancionador, derecho administrativo y gestión pública.
<b>EXPERIENCIA</b>	Experiencia profesional no menor a un (1) año en derecho administrativo y procedimiento administrativo sancionador. Contar con colegiatura y habilitación vigente. No estar inhabilitado para ejercer función pública por decisión administrativa firme o sentencia judicial con calidad de cosa juzgada. No registrar antecedentes policiales, penales ni judiciales. Contar con RUC con estado activo y condición de habido en la SUNAT. Poseer Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente en el OSCE de ser el caso.

### **IMPORTANTE**

Duración de Contrato: Hasta 120 días calendarios contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.

Honorarios Profesionales: S/. 20,000.00 (Veinte Mil con 00/100 Soles)

Tipo de trabajo: Locación de Servicios.

Plazo de postulación: Fecha de Inscripción de Postulantes: Del 17 al 18 de Marzo del 2022.

Para poder postular debe dirigirse al correo [aestrella@amag.edu.pe](mailto:aestrella@amag.edu.pe) con atención a la Subdirección de Logística enviando propuesta económica y la acreditación de cada uno de los requisitos según el punto 5 de los términos de referencia.

Deberán adjuntar el CV documentado actualizado en un solo archivo en formato .PDF (capacidad máxima de 20mb) en el siguiente orden (1° Formación, 2° Experiencia, 3° Capacitación).